

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA – ENS / EXS (ICS2)

La entidad (1) _____ con NIF _____ y domicilio fiscal en _____ y numero de EORI _____ y en su nombre D/Dñ^a _____ como representante legal, según documento justificativo que se adjunta con NIF _____,

OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

GONZÁLEZ GAGGERO SL – NIF: B11014396 – EORI: ESB11014396

Para que actúe ante la Agencia Tributaria española en los procedimientos de presentación de las **declaraciones sumarias de entrada (ENS) y salida (EXS)**, en nombre del otorgante, **de conformidad con el sistema ICS2** en vigor para el tráfico marítimo / terrestre.

CLAÚSULAS

PRIMERA. El otorgante (transportista/naviera) es el único responsable legal de la correcta presentación de las declaraciones ENS/EXS dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente. Cualquier infracción, sanción, inmovilización o retención derivada de falta de presentación, error en los datos o presentación fuera de plazo, será imputable exclusivamente al otorgante.

SEGUNDA. En el caso de las declaraciones ENS (Entrada), el otorgante se compromete a no autorizar el embarque ni cargar el medio de transporte en origen sin disponer del MRN válido emitido por la autoridad aduanera, y a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos ICS2 para el tráfico marítimo.

TERCERA. El otorgante deberá facilitar con suficiente antelación toda la información necesaria para la correcta elaboración de las declaraciones, mediante documentación que acredite el contenido de la carga (facturas, CMR, packing, etc.), así como notificará de inmediato a su representante de *cualquier variación* en los mismos.

CUARTA. El representante acepta la representación conferida exclusivamente para los efectos de presentación técnica de la declaración ENS/EXS, no asumiendo responsabilidad alguna por los datos facilitados, ni por decisiones del transportista ajenas a su intervención, haciendo constar que el tipo de representación adoptada es tipo DIRECTA.

NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento (UE) 2019/2152
- Reglamento Delegado (UE) 2015/2446
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/414
- Reglamento (UE) 952/2013 (CAU)
- Ley 58/2003, General Tributaria – arts. 46, 198 y 199

En _____ a ____ de _____ de 2025_

EL OTORGANTE (1)

EL REPRESENTANTE